

ACTA JUNTA DE BARRIO DE LA CANYADA Nº 02/2025 (17/02/2025)

Se celebra el día 17 de febrero de 2025 en el salón de actos del Centro Social con carácter ordinario a las 19.34h con los siguientes asistentes acreditados:

Junta de Barrio	
Presidenta	Gloria Remacha (Alianza emergencia climática) (con derecho a voto)
Secretaria	María Hidalgo (AVV La Canyada)
Presidenta suplente	Alicia Salas (Adona't)
Secretaria Suplente	María Zaragoza (C. Bosques del Turia)
Representación del Ayuntamiento y Partidos Políticos	
Concejales	Paqui Periche Chinillach (participación ciudadana)
Técnico/a	Si
VOX (Daniel Arigita Del Cacho)	Compromís (Carmen Gayà)

Representantes de las asociaciones de La Canyada (con derecho a 1 voto por asociación)		
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	Asistentes
AVUC	(T) Miguel Angel Sanz	
	(S) Juan Enrique Palencia	Si
AVV La Canyada	(T) Lola Salas	Si
	(S) María Hidalgo Solera	Si
Adona't	(T) Alicia Salas Trejo	Si
	(S) Josefa González	
Asociación Ecologista AGRÓ	(T) Cristina Domingo	
	(S) Quico Martí	
Alianza per la emergència climàtica	(T) Gloria Remacha	Si
	(S) Paco Mata	
CORO	(T) Rosa Mari Sendra	
	(S) Alexia Vidal	Si
Coordinadora Bosques del Turia	(T) María Zaragoza	Si
	(S) Vicente Segarra	
Asociación por la defensa del Arbolado	(T) Agapito Prieto	Si
	(S) Penny MacDonald	
Banda de música	(T) Paco Sabater	
	(S) Jose L. Choren	
Protectora Gats de La Canyada	(T) Yolanda Bertolucci	
As. Tertulies literàries	(T) Mª Carmen de Diego	
As. Canyada d'Art	(T) Mª Dolores Vidal	
	(S) Rosa Mª Alcañiz	
As. Vecinos del Plantío	(T) Juan Julian Pardo	
	(S) Mª Carmen Roca	
Asociación Peñacañada	(T) Nieves Ochoa Peiró	
	(S) Paz Mallent Llorens	Si
AMMPP IES La Canyada	(T) Ángela Cano Santamaría	
	(S) Inés García García	
Comunidad Energética Local de La Canyada	Antonio González Megia	
	José Bosch Manrique	Si
La Canyà Swing	José Vicente Borrás Moreno	.

Y se tratan los siguientes temas reflejados en el orden del día de la convocatoria:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior:** Se aprueba por unanimidad el acta 01/2025 de la reunión celebrada el 20 de enero de 2025
2. **Nuevas incorporaciones de asociaciones a la Junta de Barrio:** No hay ninguna nueva incorporación
3. **Cuestiones de orden y número de ruegos y preguntas.** Se apuntan los vecinos y vecinas que desean intervenir en ruegos y preguntas. La presidenta indica que, aunque en la anterior reunión, se permitió que desde el principio intervinieran vecinos y asociaciones como consecuencia de la comparecencia del Concejala de Limpieza, se recuerda que los vecinos que no son representantes de ninguna asociación deben realizar sus intervenciones en Ruegos y Preguntas
4. **Situación de peligro en los barrancos de La Canyada ante futuras DANAS. Se requiere la presencia de la concejalía responsable.**
 - a. **Propuesta al ayuntamiento de una asamblea conjunta con la participación de técnicos/as del Ayuntamiento para explicar los riesgos (tanto de inundaciones como otros) y el plan de emergencias para acometerlos, así como de algún/a experto/a en dichos temas. Importancia de la difusión periódica al vecindario de esos planes (charlas, publicaciones, etc.)**
 - b. **Soluciones para la situación de algunos colectores y del problema de la mezcla de aguas pluviales y fecales cuando llueve copiosamente.**

La teniente de alcalde responsable del área no ha acudido a la Junta de Barrio. La Concejala de Participación Ciudadana recuerda que el 28 de enero tuvimos la oportunidad de reunirnos con Merche Navarro y Nuria Campos. Se le contesta que así lo hicimos, pero en el caso de Merche Navarro se reunió la Comisión del Arbolado y La Junta de Barrio lo que solicitó fue una comparecencia en la Junta de Barrio para hablar solo de la situación, riesgos y prevención de los barrancos en La Canyada.

A este respecto, la representante de la AVV de La Canyada y La representante de La asamblea por la Emergencia Climática comunican que el próximo viernes 21 de febrero a las 19h. en el Centro Social se celebrará un acto titulado: Barrancos en La Canyada: riesgos y prevención, con intervención de dos personas de la Fundación LIMNE, especialistas en el tema. Se invita a todos/as a asistir y también se ha invitado a Nuria Campos por si quiere participar ella misma o algún otro/a representante del Ayuntamiento.

Acordamos que tras este acto retomaremos el tema de los barrancos con más conocimientos y datos.

La Concejala de Participación Ciudadana avisa que los aforos en el Centro Social son limitados y debemos respetarlos.

La comisión del arbolado lee el resumen que se realizó tras su entrevista con Merche Navarro. Se adjunta como ANEXO 1

Tras la lectura se establece un debate en el que queda claro que el vecindario tiene la percepción de que cada vez hay menos árboles y más alcorques vacíos o tapados y que hace falta un plan para ir reponiéndolos. La concejala, Merche Navarro, indicó a los representantes de la Comisión que cualquier vecino que pida la apertura de un alcorque tapado, se lo abrirían.

También se indica que el Ayuntamiento debe cumplir el plan del arbolado y obligar a que, por cada árbol talado, se replanten tres.

A la reunión con Nuria Campos acudimos la presidenta y secretaria de la Junta de barrio. Se habló del plan de emergencias y se nos indicó que se estaba terminando el plan de emergencias general de Paterna. Este plan se expondrá el jueves, 20 de febrero a las 17.30, en el auditorio, y han enviado invitación a las asociaciones y Juntas de Barrio de Paterna.

5. Solicitud de un procedimiento de suplencias en la representación del Ayuntamiento en la Junta de Barrio para que puedan celebrarse mensualmente.

La Concejala de Participación Ciudadana responde que lo tendrán en cuenta.

6. Necesidad de urbanizar algunas zonas (ejemplo alrededor de la Residencia de Personas Mayores de la Calle 561)

Esta residencia lleva ya construida más de 30 años y no tiene aceras ni asfalto en tres de sus cuatro fachadas. Se considera un impedimento, no solo para los vecinos colindantes, sino también para los propios usuarios de la Residencia. Además, se dice que hay una sentencia del Síndic de Greuges que da la razón a una vecina denunciante e insta al Ayuntamiento a urbanizar los alrededores de la Residencia de Personas mayores. Se pide que se hagan las gestiones necesarias para que se solucione el problema.

En el caso de casas particulares que tampoco tienen urbanizadas sus calles y aceras se indica que el Ayuntamiento tiene que tomar medidas para que los ciudadanos cumplan con la ley y no dar cédulas de habitabilidad a quien no cumplan este requisito, que afea y molesta a los vecinos de la calle.

7. Concretar localización de nuevas papeleras

Se abre un debate sobre si es o no conveniente poner papeleras, por el deterioro a que son sometidas y porque puede que no se mantengan limpias. También se dice que a las entradas de los bosques suelen haber contenedores donde se pueden echar las bolsas con excrementos.

Al final se indican las siguientes zonas donde se considera necesario poner o aumentar el número de papeleras por ser zonas más transitadas o por no haber contenedores cercanos. Estas son:

- Final de la C/ 545 cruce con la C/532
- C/ 29
- C/ 1
- C/ 7
- C/ 15
- C/ San Vicente Ferrer

8. Exposición de la Comunidad Energética Local. Solicitud de entrevista con responsable del Ayuntamiento para colaborar en estas iniciativas ciudadanas.

La CEL es una Asociación formada por vecinos de La Canyada que se ha constituido con la finalidad de utilizar energías renovables, no depender de grandes empresas eléctricas y abaratar el precio de la energía consumida.

Han solicitado al Ayuntamiento, por escrito, cubiertas municipales de La Canyada (colegios, instituto, polideportivo, etc.) y la respuesta que han recibido ha sido negativa porque el Ayuntamiento tiene previsto un plan de instalación de paneles solares en estas cubiertas.

El representante del CEL en la Junta de Barrio considera que el Ayuntamiento no ha entendido su propuesta, de la que podría beneficiarse, y solicita a la Junta de Barrio que apoye la petición de una entrevista personal con algún representante del Ayuntamiento con autoridad en este tema. La concejala de Participación Ciudadana contesta que intentará que esta entrevista se realice.

9. Peticiones al Ayuntamiento pendientes de respuesta. Se adjunta anexo del acta anterior

No hay nuevas respuestas, aunque entre la visita del Concejal de Limpieza y las entrevistas con las tenientes de alcalde, hay temas que parece que están en vías de realizarse como

- la campaña de divulgación sobre las normas de gestión y recogida de residuos vegetales y enseres,
- colocación de papeleras en lugares concretos,
- instalación de aparcamientos para bicis en la Plaza Puerta del sol y reemplazamiento de los existentes.

- Publicación de actas y convocatorias de la Junta de Barrio en la web del Ayuntamiento

La concejala de participación ciudadana concreta que durante este mes de febrero acabará los requisitos para poder convocar en marzo el Consejo Territorial de Participación Ciudadana

En cuanto a la petición de que el Ayuntamiento controle a los ciudadanos que dejan que sus setos invadan las aceras, en la reunión de la Comisión del arbolado con Merche Navarro, ésta les indicó que debe existir una denuncia o comunicado a través de la Sede electrónica/registro general y que el ayuntamiento tras dos avisos al infractor, lo publica en el BOE, realiza la poda y luego le pasa factura al ciudadano infractor.

Ya ha tenido lugar la entrevista de la ciudadana de La Canyada que ofrecía una APP para organizar las rutas escolares seguras con Nuria Campos y con el responsable de movilidad. El Ayuntamiento está receptivo y ya se está trabajando en realizar una prueba con alguna zona concreta.

10. Ruegos y Preguntas

Vecino 1: En La Plaza puerta del Sol hay varios deterioros que deberían corregirse: Un alcorque con un tocón de una palmera talada, un agujero de una papelera que ya no existe, y varios bloques de hormigón que se colocaron en las Fallas de 2024 y todavía no se han retirado.

Se pide al Ayuntamiento que corrija estos deterioros, y en el caso de los bloques de hormigón, que los señalice porque constituyen un peligro, pero mucho mejor que los quiten cuando ya no vayan a ser necesarios.

La representante de l'Aliança per la Emergència Climàtica: Explica lo ya comentado en el anterior punto sobre la reunión para las rutas escolares seguras.

Sobre la tala de árboles en la Vallesa abriendo un camino paralelo al ya existente al lado de las vías, parece ser que los bomberos de la Diputación tenían que realizar un trabajo y las brigadas forestales se encontraron un problema y tomaron la iniciativa de resolverlo así. Ya se ha paralizado la tala gracias a la denuncia hecha.

También reitera la petición de que se cumpla la normativa del Arbolado y se exija que se planten tres árboles por cada uno talado, solicitando que dicha reposición se informe a la Junta de Barrio y a la propia Aliança per Emergència Climàtica.

Vecino 2: Pregunta a los asistentes a la Junta de Barrio qué se ha conseguido en un año de reuniones de la misma.

El representante de la Asociación por la defensa del Arbolado opina que las asociaciones son las que se mueven cada una en su ámbito y que deberíamos hacer un análisis de si vale la pena o no continuar con la Junta de Barrio

La representante de la AVV La Canyada opina que La junta de Barrio somos todos nosotros, y que se han conseguido algunos avances, pero, sobre todo, está sirviendo para ponernos de acuerdo para priorizar objetivos comunes.

También opina que el Ayuntamiento nos está dando largas con respecto al problema de los barrancos y que el plan de emergencias que se va a presentar el próximo jueves no obvia para que se responda específicamente a los problemas concretos de nuestro barrio, aquí en la Junta de Barrio.

La concejala de Participación Ciudadana indica que podemos preguntar en el acto de presentación del Plan de Emergencias lo que nos preocupe en concreto del Barrio de La Canyada

Vecina 3: Comenta que no se han repuesto los árboles que se talaron para hacer el nuevo apeadero de La Vallesa.

Se le contesta que esto es responsabilidad de la gerencia de FGV y otro vecino le indica que sí se han repuesto en la C/ 17 en donde hay una valla verde y que sí queda una zona sin reponer, pero cree que es una parcela privada y que posiblemente se ha llegado a un acuerdo con FGV.

La misma vecina indica que no se ha hablado de los barrancos y que para ella es un tema crucial, que ya tuvo que abandonar su casa por riesgo de inundación en 2012 y que el problema continúa sin resolver. Considera necesario que se nos explique el plan que tiene el Ayuntamiento de inversiones en esta cuestión y que es necesario un proyecto consensuado por técnicos.

Vecina 4: Considera que las reuniones de la Junta de Barrio se hacen muy cansinas, que cada representante utiliza su palabra para hablar demasiado de su Asociación.

Expone también que en el polideportivo hay un problema de temperaturas muy altas que están intentando solucionar y no lo consiguen posiblemente por la falta de aireación y por la cantidad de cristalerías fijas. Este problema también existe en el Centro Social.

La Concejala de Participación Ciudadana indica que lo trasladará a la Concejalía de deportes.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21:15h.

La secretaria

Vº Bº La presidenta

María Hidalgo Solera

Gloria Remacha García

ANEXO 1

Resumen reunión entre la comisión del arbolado de la Junta de Centro de la Canyada y la Teniente Alcalde de Fomento y Gestión de la Ciudad, Mercedes Navarro, día 28 de enero 9:00 a 10:30

Se agradece la buena acogida de la concejala. Pero ofrece pocos compromisos firmes en contestación a nuestras preguntas. Por partes:

1. Los alcorques

- Inventario de Paterna. Por lo visto no es fácil compartir este inventario hecho con GIS. No obstante, dijo que buscaría una manera de facilitar el acceso a la ciudadanía, sin saber muy bien cómo se podría hacer ni cuándo. Están elaborando un plan de alcorques y por eso se encargó el inventario. Ya han empezado a plantar en la Calle 17, 133 y 29 y van a terminar toda esa calle y seguirán con las perpendiculares.
- Se comenta que hay muchos alcorques sin árbol y/o con solo tocón. Le enseñamos cómo en varios tramos de las calles 7, 8, 9 y 15 el número de los alcorques ha disminuido en comparación con el inventario hecho por la comisión del arbolado y ADAP en el 2018. Se le enseña el mapeo (que no conocía aunque se entregó en su momento al Ayto.) para que viese que esa información se puede compartir fácilmente. Se ha insistido en la necesidad de llevar a cabo una revisión del tema de los alcorques sin árboles y/o con tocones y por su parte, no descarta que vuelvan a abrir alcorques tapados o si un/a vecino/a se lo pide..

2. Normativa del arbolado (talas, etc.).

- Se le pregunta si piensan redactar una nueva normativa a nivel municipal o si van a terminar los trámites pendientes para publicar la normativa aprobada en pleno municipal en el 2017 que lleva desde entonces en un cajón. Esquiva un poco esta cuestión y dice que están haciendo unas actuaciones y elaborando líneas de trabajo en diversas etapas con el fin de elaborar un Plan Director del Arbolado a largo plazo.

- Nos cuenta que han plantado muchos árboles, junto a la vía del tren y alrededor del apeadero nuevo de la Vallesa, así como en el barranco de La Font. A esto le comentamos que no se tendría que hacerle esa pregunta si cumplieran la Normativa actual del Arbolado, es decir, que esta información fuera pública. Se le recuerda el contenido del artículo 8 donde especifica que el Ayuntamiento, a través de la empresa de servicios municipales GESPA, ha de publicar en su web el número de talas, el por qué, dónde se replantan, etc. A esto respondió que era muy complicado registrar el movimiento de cada árbol en todo el municipio.
- Se comenta sobre una incidencia que hubo en la zona del Barranco del Rubio con Iberdrola que intentó talar un pino viejo sin tener permiso. Dice la concejala que han de tener permiso para cualquier intervención. No conocía este caso concreto.
- Se le pregunta también sobre si se lleva a cabo un control sobre el pago de las multas por infracciones por parte de los particulares, a lo que respondió que sí.
- Sobre las talas en la Vallesa (nos parece que, en general, son descoordinadas y carecen de una estrategia concreta), dice que la gestión del bosque es complicado, hay muchos 'organismos' que intervienen, es decir, Ayuntamiento, Conselleria, Diputación, etc..... Al preguntarle sobre las talas que se están haciendo en el camino a Entrepinos (junto a la vía), no tenía conocimiento. Dijo que sería por órdenes de los bomberos.

3. Le instamos a crear más rutas biosaludables en coordinación con las rutas escolares seguras. Opina que es buena idea y que está trabajando con Educación sobre el tema -se interesó por una APP que se ha elaborado para las rutas escolares seguras.

Otros asuntos tratados:

- Se le pregunta sobre el Fondo de Reposición del Arbolado (según el artículo 12, punto 2, se ha de pagar 130€ por árbol en el caso de talar en los solares particulares y no reponer el triple de los elementos arbóreos en su lugar). Este fondo es FINALISTA. No tenía información.
- Se pide que rellenen los alcorques vacíos en la ruta biosaludable en la calle 17, siendo la acera de casi 5 metros de anchura.

- Calles donde los setos invaden las calles. Tomó nota de las calles y nos explica el procedimiento: se les envían dos requerimientos por correo y si no responden, luego se publica en el BOE y el ayuntamiento hace el trabajo, cobrando a los vecinos implicados pero que deben ser los vecinos los que a través de la página web (Sede Electrónica, Registro General) denuncien estas irregularidades y entonces se actuará de oficio. Le sugerimos que la policía local, de forma disuasoria, dejase una nota en el buzón ya que muchas veces las cartas no llegan a su destino. Sale por la tangente -los policías ya tienen mucho trabajo en el municipio, complicado.
- El parque infantil de la calle 133. Tema de la seguridad. Ha tomado nota para ver si se puede correr la valla un par de metros para que no esté casi encima de la carretera. Poner bolardos grandes a lo largo del perímetro del parque.
- Se le preguntó también si a nuestro ayuntamiento no le interesa fomentar la participación ciudadana a través de los presupuestos participativos (Carta de Participación Ciudadana). No nos contestó afirmativamente.

La parte positiva es que se ofreció a continuar las reuniones y debemos tomar nota e ir proponiendo la próxima.

ANEXO 2

EXTRACTO DE LAS PETICIONES AL AYUNTAMIENTO DEL ACTA 02/2025.

1. Cumplimiento de la normativa sobre el arbolado.
2. Exposición a la junta de Barrio por parte de los responsables del Ayuntamiento del plan para evitar riesgos como consecuencia de llovidas copiosas en los barrancos existentes en La Canyada
3. Reunión de responsables del Ayuntamiento con la Comunidad Energética local.
4. Plan para evitar las altas temperaturas en el Polideportivo y en el Centro social
5. Colocación de más papeleras en:
 - Final de la C/ 545 cruce con la C/532
 - C/ 29
 - C/ 1
 - C/ 7
 - C/ 15
 - C/ San Vicente Ferrer
 -
6. Arreglar los deterioros de la Plaza puerta del Sol, concretamente:
 - reposición de un alcorque que tiene un tocón de una palmera talada
 - reponer una papeleras y su correspondiente fijación al suelo
 - retirar los bloques de hormigón cuando no sean necesarios
7. Urbanización de las calles que rodean la Residencia de Personas mayores de la Calle 561
8. Información sobre las gestiones para evitar las variaciones de tensión eléctrica tras la próxima reunión del representante de la Comunidad Energética Local con algún representante del Ayuntamiento.
9. Reconsiderar la posibilidad de comprar el solar de la calle S. Vte Ferrer con la finalidad de ampliar los espacios cívicos del Ayuntamiento en La Canyada

Seguimiento de cumplimiento de peticiones trasladadas a diferentes departamentos del Ayuntamiento y ya aceptadas verbalmente:

- Colocación en el parque de La Pinada de cartelería que recoja las medidas cívicas obligadas por la ordenanza municipal y las sanciones que conlleva no cumplirlas
- Aumento del número de papeleras en los sitios indicados.
- Publicación de actas y convocatorias de la Junta de Barrio
- Instalación de aparcamientos para bicis en la Plaza Puerta del Sol y reemplazamiento de los existentes.
- Lanzamiento de una campaña de divulgación sobre las normas de gestión y recogida de residuos vegetales y enseres.
- Convocatoria del consejo territorial de participación ciudadana y puesta en marcha de los presupuestos participativos